

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INFORMATIVO GLOBAL DIARIO DIAGLOCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año 2017 a las once horas se reúnen en la sala de sesiones, los accionistas de la compañía Informativo Global Diario Diaglocom S.A., actúa el Gerente General titular de la compañía, el Ing. David Solís Ruiz; y como Secretario el Ing. Luis Palacios Castro. El Ing. David Solís Ruiz dispone que por secretaría se constate el quórum de accionistas presentes, para dar cumplimiento a la instalación en junta general universal de socios. Por secretaría se lee el registro de acciones presente, el cual se dividen en 34% Ing. Adrian Bajalta, el 33% Ing. Luis Palacios y 33% para el Ing. David Solís, lo que nos da el 100% del capital social.

El Ing. David Solís Ruiz, solicita al secretario que de lectura al art. 238 de la Ley de compañías, relativa a la instalación de juntas universales de accionistas, relativa a las convocatorias a junta general. Una vez leído, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

El Gerente General explica que tanto por disposiciones del estatuto de la compañía como por la Ley de compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del Gerente y Comisario de la compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2016.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Sr. David Solís Ruiz, en su calidad de gerente de la compañía quien expone informes del año 2016, el que se anexa como expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

PUNTO DOS: El comisario de la compañía procede a dar lectura al contenido de su informe el que se anexa como expediente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El señor David Solís Ruiz Gerente General, entrega copias de los estados financieros completos de la compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiera que se presenta es el reflejo real de las operaciones efectuadas en el periodo; sin embargo si existiera alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos en que los socios revisan la información recibida que si no hay observaciones se procede a la aprobación de dichos estados financieros.

No habiendo más puntos que tratar, el gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecha la cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



Ing. Adrián Bajalta Álvarez
ACCIONISTA



Ing. Luis Palacios Castro
SECRETARIO - ACCIONISTA



Ing. David Solís Ruiz
GERENTE-ACCIONISTA